

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**29647** *Anuncio de la Notaría de Arbúcies (Girona) de doña Marta Faura i Carreras, por el que se convoca subasta extrajudicial de la finca registral 2.825 del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.*

Doña Marta Faura i Carreras, Notario del Col·legi de Notaris de Catalunya, con residencia en Arbúcies, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Arbúcies, en la calle Camprodon, número 83, planta baja, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Finca especial. Elemento número veintitrés. Vivienda del bloque III, escalera 3.<sup>a</sup>, planta primera, puerta primera del edificio sito en Arbúcies, que tiene su entrada por la calle Loreto Mataró, número siete, destinado a vivienda y con una superficie útil de ochenta metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Distribuidos en recibidor, paso, cocina, lavadero, comedor-estar, baño, tres dormitorios y pequeña terraza de siete metros, sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con puerta segunda de la misma planta y caja de la escalera; por la derecha, con tierras de la Cooperativa Local de la Vivienda de Arbúcies; por la izquierda, con resto de finca mediante vuelo; por el fondo, parte con caja de la escalera del bloque IV y parte con el departamento número veintisiete del bloque IV. Le corresponde en relación al total valor del inmueble un coeficiente de: dos enteros veinticinco centésimas de otro entero (2,25%) por ciento.

Tiene concedida la calificación de vivienda de protección oficial según cédula de fecha 24 de marzo del año 1982.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 3.353, libro 191 de Arbúcies, folio 98, finca número 2.825.

Referencia catastral: Figura catastrada con el número de referencia: 9595303DG5299N0013YM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi Notaría.
- Resulta aplicable el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo.
- Se celebrará una única subasta, que tendrá lugar el día 18 de septiembre del año 2013, a las 10:30 horas.
- El tipo de la subasta es de doscientos ochenta y un mil doscientos catorce euros con once céntimos (281.214,11 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a

la subasta, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante ingreso en la cuenta de consignaciones de la que se informará en su caso, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arbúcies, 26 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130045547-1